



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 1 de 19

<b>No. T.R.:</b>	INVITACION PUBLICA 05 DE 2022		
<b>FECHA Y HORA DE CIERRE:</b>	1 DE MARZO DE 2022		
<b>OBJETO A CONTRATAR:</b>	<b>GRUPO E</b> Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIPÍ" identificado con BPIN: 20211301010704		
<b>VALOR:</b>	<b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$549.462.864</b>		

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS:**

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 21 de FEBRERO de 2022, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	UNION TEMPORAL BIRGLOBAL - EMTTEL 2022	TIGLOBAL S.A.S Nit. 901.039.004-9 BIRDUN S.A.S. Nit. 901161285-0	REPRESENTANTE LEGAL OSCAR MAURICIO CORTÉS REPRESENTANTE LEGAL JUAN CARLOS CELY RICO	TIGLOBAL S.A.S. BIRDUN S.A.S.



**2. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA**

VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURIDICA							
PROPONENTE: UNION TEMPORAL BIRGLOBAL – EMTEL 2022							
GRUPO : E							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p><b>1</b></p> <p><b>14.2.1CAPACIDAD JURIDICA</b></p> <p>a. Formato de presentación de ofertas:</p>	<p>La carta de presentación de la propuesta deberá ser diligenciada por el proponente en forma completa, en el <b>FORMATO No. 1</b>, la cual debe venir firmada en original por el proponente o su representante legal o por el apoderado debidamente facultado. En el evento que la propuesta sea presentada y suscrita por un apoderado se deberá adjuntar el poder que así lo faculte.</p> <p>En caso de presentación de la propuesta en Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación debe estar firmada</p>	6 al 7	x		x		De fecha de 2 de marzo 2022



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 3 de 19

	<p>por el representante del Consorcio o de la Unión Temporal</p>					
<p>2</p>	<p>b. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso</p>	<p>Para este proceso podrán presentar oferta los consorcios o Uniones Temporales, acreditando con el respectivo documento de constitución lo siguiente:</p> <p>Expresar si la participación es a título de Consorcio o de Unión Temporal, estableciendo las reglas que regulen las relaciones entre sus integrantes.</p> <p>Si se trata de Unión Temporal, deberán indicarse los términos y extensión (actividades y porcentaje) de participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito por parte de EMTEL S.A. E.S.P.</p>	<p>8 al 10</p>	<p>x</p>		<p>de fecha 23 de febrero composición del consorcio</p> <p>integrantes :            TIGLOBAL S.A.S 50 %            BIRDUN S.A.S 50 %</p> <p>NOMBRE UNION TEMPORAL:            UNION TEMPORAL BIRGLOBAL INTERVENTORIA</p> <p>EMTEL 2022</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 4 de 19

	<p>En el mismo se deberá indicar la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo el plazo de ejecución del contrato y un año más.</p> <p>Designar a la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades, que deberán ser amplias y suficientes para formular la propuesta y obligar a todos los integrantes del Consorcio o Unión Temporal al cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>En el evento en que existan limitaciones estatutarias a la capacidad de su representante para comprometerse en el contrato a celebrar, deberán aportar la autorización del órgano social competente facultando a quien obre en nombre y representación de la persona jurídica para participar en el Consorcio o Unión Temporal y a</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 5 de 19

		través de éste presentar propuesta, suscribir y ejecutar el contrato. Una vez constituido el Consorcio o Unión Temporal, no podrá hacer cesión del mismo entre quienes lo integran.						
3	c. Existencia y representación legal de la persona jurídica	Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza privada, aquellas entidades constituidas y registradas en la cámara de comercio de la respectiva jurisdicción, conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberá cumplir al momento de la presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:  Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación original del Certificado de Existencia y	11 al 35					TIGLOBAL S.A.S. certificado de existencia y representación legal cámara de comercio de Bogotá de fecha. 21 de febrero del 2022 duracion : indefinida Nit: 901039004-7 Domicilio principal Bogotá dc Folio 11 al 23  BIRDUN S.A.S certificado de existencia y representación legal cámara de comercio de Bogotá de fecha. 15 de febrero 2022 duración: indefinida NIT 901.161.285-0 Domicilio Bogotá dc Folio 24 al 35



EVALLACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 6 de 19

	<p>Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta y deberá acreditar su inscripción vigente con diez (10) años de anterioridad al cierre del proceso.</p> <p>Para quienes se presenten de manera individual o como proponente plural, Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad igual al del término de ejecución del contrato y de un (1) año más, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.</p> <p>Acreditar la suficiencia de la capacidad representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido, Cuando el</p>					
--	--	--	--	--	--	--



**EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022**

Versión:

Página 7 de 19

	<p>representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente el acta en que conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autorice para participar en la constitución de consorcio o uniones temporales y la participación en procesos de contratación como mínimo equivalentes al valor del presente proceso.</p> <p>Acreditar que el objeto social principal incorpore proyectos y programas de innovación que incorporen tecnología y/o planear, coordinar y desarrollar las actividades relacionadas a todos los sistemas de información y tecnología de la información de manera que le permita a la persona jurídica, natural, consorcios o uniones temporales la celebración y ejecución ofrecida teniendo en cuenta a estos efectos el alcance</p>					
--	--	--	--	--	--	--







EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 10 de 19

	<p>de acuerdo a la verificación de la situación militar en el siguiente enlace:  <a href="https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation">https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation</a>  o el que dispongan las fuerzas armadas para ello.</p>							<p>APORTA DOCUMENTO  PERSONA JURIDICA:  TIGLOBAL S.A.S NUMERO  9010390047  FECHA DEL 2 DE FEBRERO DEL  2022  NUMERODE DOCUMENTO  189426695  FOLIO 44  PERSONA NATURAL  NOMBRE OSCAR MAURICIO  CORTES PINZON  CC 79.577628  DOCUMENTO NUMERO :  189426909  FOLIO 45  BIRDUN S.A.S NUMERO  9011612850</p>
<p>7  g. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales, consorcios, persona natural o jurídica, deberán ser aportados para cada una de las entidades que lo conforman, así como también el de sus representantes legales.</p>	<p>FOLIO  O  DEL  44  AL  49</p>						







EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 13 de 19

	por cada uno de sus representantes legales.							FOLIO 56 PERSONA NATURAL NOMBRE JUAN CARLOS CEL Y RICO CC 79.621.242 DEFEECHA DEL 2 DE FEBRERO FOLIO 59
10	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional.	Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con una vigencia no mayor de UN (1) MES. Para el caso de uniones temporales o consorcios debe ser aportado por cada uno de sus representantes legales.	59 AL 61					TIGLOBAL S.A.S NUMERO PERSONA NATURAL NOMBRE OSCAR MAURICIO CORTES PINZON CC 79.577628 NUMERO DOCUMENTO:29811635 FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2022 FOLIO 62 BIRDUN S.A.S NOMBRE JUAN CARLOS CEL Y RICO CC 79.621.242 DE FECHA DEL 2 DE FEBRERO NUMERO DE DOCUMENTO 29811684 FOLIO 61



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 14 de 19

11	k. Certificado de no encontrarse en prohibiciones, e incompatibilidades	63 AL 65					APORTA DOCUMENTO BIRDUN S. A.S DE 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FOLIO 65 TIGLOBAL S.A.S: DE 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL FOLIO 63 UNION TEMPORAL FOLIO 62
12	l. Certificación en el Artículo 50 Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	67 AL 75					TIGLOBAL S.A.S APORTA DOCUMENTO DEL 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL NANCY VARGAS CC 52534933 TP: 211530-T Nota: anexa cedula del revisor fiscal y su tarjeta profesional y certificado de junta de contadores de fecha 23 de febrero del 2022 Folio 67 al 70



EVALLACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 15 de 19

	<p>Los proponentes deberán acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas mencionados mediante la presentación de certificación expedida por el revisor fiscal cuando exista o en su defecto por el representante legal, de acuerdo con los requerimientos de Ley.</p> <p>Si la persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la normatividad legal vigente, la certificación deberá ser expedida por el mismo; si no está obligada, la certificación respectiva podrá expedirla el Representante Legal.</p> <p>Cada una de las personas miembros de Consorcios, Uniones Temporales, persona natural o jurídica que participen en este proceso, deberá aportar la certificación pertinente de manera individual.</p>				<p>x</p>	<p>BIRDUN S.A.S          APORTA DOCUMENTO DEL 1 DE MARZO DEL 2022          FIRMADO POR EL REVISOR FISCAL: CLAUDIA MILENA MATEUS          CC 52.316.692          TP: 185745-T</p> <p>Nota: anexa cedula del revisor fiscal y su tarjeta profesional y certificado de junta de contadores de fecha 20 de DICIEMBRE del 2021</p> <p>FOLIOS 71 AL 75G</p>
<p>13</p>	<p>m. Certificación de inhabilidades</p>	<p>Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida</p>				<p>No aportan documento pero la entidad lo verifica</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 16 de 19

	<b>delitos sexuales ley 1918 de 2018.</b>	en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional y la carencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años de conformidad con la Ley 1918 de 2018, en las cuales tampoco podrán estar reportados.						TIGLOBAL S.A.S: APORTA DOCUMENTO DE FECHA A NOMBRE DE LA EMPRESA TIGLOBAL S.A.S CON NIT : 9010390047
14	n. Registro Único Tributario (RUT) actualizado.	Los OFERENTES deberán presentar con la propuesta, copia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta. El proponente deberá presentar fotocopia del Registro Único Tributario debidamente actualizado, este mismo requisito se exige para cada uno de los miembros del proponente plural. La persona que resulte adjudicatario del contrato, deberá pertenecer al régimen común o en su defecto; inscribirse previamente al mencionado régimen	77 AL 85					FOLIOS 77 AL 80 BURDIN S.A.S APORTA DOCUMENTO DE FECHA A NOMBRE DE LA EMPRESA BURDIN S.A.S NIT 9011612850 FOLIOS 81 AL 85



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 17 de 19

15 o. Declaración Juramentada.	Los proponentes deberán suscribir y anexar el Formato No 10. que corresponde a la declaración juramentada de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 del Manual de Contratación.  Para el caso de uniones temporales o consorcios, deberá ser aportado por cada una de las entidades que lo conforman.	87 AL 91			TIGLOBAL S.A.S: APORTA DOCUMENTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL OSCAR MAURICIO CORTES PINZON  FOLIOS 87 al 88  BURDIN S.A.S APORTA DOCUMENTO DE FECHA 1 DE MARZO DEL 2022 FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL JUAN CARLOS CEL Y RICO FOLIOS 90 al 91
16 p. Registro Único de Proponentes (RUP): Experiencia y Capacidad Organizacional.	Los Proponentes deben presentar el certificado de Registro Único de Proponentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días antes a la fecha prevista para la adjudicación del presente proceso.  La inscripción al Registro Único de Proponentes debe estar vigente e incluir la información	92 AL 203			TIGLOBAL APORTA RUP DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 3 DE FEBRERO DEL 2022  FOLIOS: 92 AL 162  BURDIN S.AS APORTA RUP DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 2 DE FEBRERO DEL 2022



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Versión:

Página 18 de 19

		relacionada con la clasificación y calificación del mismo						FOLIO 164 AL 203
		Los proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el <b>FORMATO No. 2</b> que compone el presente pliego, es en el cual manifiestan su apoyo absoluto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales						<b>TIGOBAL</b> Documento de fecha 1 de marzo FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL OSCAR MAURICIO CORTEZ PINZON
17	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD</b>	El oferente deberá anexar a su oferta, a favor de EMTEL S.A. E.S.P. una garantía que ampare la seriedad de su oferta, por un	215					<b>APORTA DOCUMENTO ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A POLIZA NUMERO : 33-45-1011106964</b>



	EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022	
	Versión:	Página 1 de 7

<b>No. T.R.:</b>	INVITACION PUBLICA 05 DE 2022	
<b>FECHA Y HORA DE CIERRE:</b>	1 DE MARZO DE 2022	
<b>OBJETO A CONTRATAR:</b>	<b>GRUPO E</b>	
	Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIFI" identificado con BPIN: 20211301010704	
<b>VALOR:</b>	<b>QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$549.462.864)</b>	

**1. PROPUESTAS PRESENTADAS:**

De conformidad con el recibo de propuestas, el día 01 de MARZO de 2022, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	BIRGLOBAL – EMTTEL 2022	TIGLOBAL S.A.S Nit. 901.039.004-9 BIRDUN S.A.S. Nit. 901161285-0		REPRESENTANTE LEGAL TIGLOBAL S.A.S. OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN REPRESENTANTE LEGAL BIRDUN S.A.S JUAN CARLOS CELY RICO

**2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CAPACIDAD FINANCIERA**



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 2 de 7

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA

GRUPO : A

VERIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA							
DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICA		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	N/A NO	SI	NO	
<p>1</p> <p>3.1 CAPACIDAD FINANCIERA - Registro único de proponentes (RUP)</p>	<p>La capacidad financiera para las personas naturales, jurídicas y miembros de consorcios o unión temporal, se verificará con base en la información financiera suministrada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP).</p> <p>El Registro Único de Proponentes debe ser vigente, actualizado y en firme antes de la adjudicación del presente proceso, con la información financiera de los últimos tres (3) años anteriores, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021.</p> <p>La verificación financiera se realizará de acuerdo con las directrices para su cálculo con sujeción a lo señalado</p>	92 AL 213	X		X		<p>TIGLOBAL APORTA RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :03 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 19:54</p> <p>FOLIOS 92 AL 162</p> <p>BIRDUN APORTA RUP DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION :02 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 11:00</p> <p>FOLIOS 164 AL 213</p>



EVALLACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 3 de 7

		<p>en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, con base en la información obtenida de acuerdo con el Certificado del Registro Único de Proponentes, teniendo en cuenta el mejor año fiscal reportado por el proponente</p>					<p><b>0,36 ENDEUDAMIENTO TIGLOBA S.A.S.</b></p> <p>CERTIFICADO CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDENTE REFERIDO CON CORRE A 31/12/2015:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 7,59          FACTOR DE CUBIERTURA DE INTERESES: 2115,56</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDENTE REFERIDO CON CORRE A 31/12/2015:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 5,46          FACTOR DE CUBIERTURA DE INTERESES: 2282,84</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDENTE REFERIDO CON CORRE A 31/12/2015:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 7,70          FACTOR DE CUBIERTURA DE INTERESES: 2127,00</p> <p><b>0,62 ENDEUDAMIENTO BIRDUN S.A.S.</b></p> <p>CERTIFICADO CAPACIDAD FINANCIERA</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDENTE REFERIDO CON CORRE A 31/12/2015:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,72          FACTOR DE CUBIERTURA DE INTERESES: 1082,00</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDENTE REFERIDO CON CORRE A 31/12/2015:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,72          FACTOR DE CUBIERTURA DE INTERESES: 1082,00</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PRECEDENTE REFERIDO CON CORRE A 31/12/2015:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 0,43          FACTOR DE CUBIERTURA DE INTERESES: 1082,00</p>
<p><b>3</b></p>	<p><b>3.2.3 INDICES FINANCIEROS</b></p>	<p><b>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: Igual o inferior a 55%</b></p>	<p>FOLIO 95 Y 167</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 4 de 7

	<p><b>INDICADOR DE LIQUIDEZ:</b> <i>Igual o superior a 2.3</i></p>	<p>FOLIO 95 Y 167</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p><b>7,54 LIQUIDEZ TIGLOBA S.A.S.</b></p> <p>OBJETIVO: OBTENER FINANZAS QUE SE RELACION A LOS INTERIORES DE LA CAROLINA FINANCIERA EL RESPONSABLE RESERVO CON CONTR A SU/12/2021</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 7,54 INDICE DE ENTENDIMIENTO: 0,28 RACION DE COBERTURA DE INTERESES: 2215,50</p> <p>QUE SE RELACION A LOS INTERIORES DE LA CAROLINA FINANCIERA EL RESPONSABLE RESERVO CON CONTR A SU/12/2021</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,59 INDICE DE ENTENDIMIENTO: 0,28 RACION DE COBERTURA DE INTERESES: 2229,00</p> <p><b>1,59 LIQUIDEZ BIRDUN S.A.S.</b></p> <p>OBJETIVO: OBTENER FINANZAS QUE SE RELACION A LOS INTERIORES DE LA CAROLINA FINANCIERA EL RESPONSABLE RESERVO CON CONTR A SU/12/2021</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,59 INDICE DE ENTENDIMIENTO: 0,28 RACION DE COBERTURA DE INTERESES: 2229,00</p> <p>QUE SE RELACION A LOS INTERIORES DE LA CAROLINA FINANCIERA EL RESPONSABLE RESERVO CON CONTR A SU/12/2021</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,59 INDICE DE ENTENDIMIENTO: 0,28 RACION DE COBERTURA DE INTERESES: 2229,00</p> <p>QUE SE RELACION A LOS INTERIORES DE LA CAROLINA FINANCIERA EL RESPONSABLE RESERVO CON CONTR A SU/12/2021</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,59 INDICE DE ENTENDIMIENTO: 0,28 RACION DE COBERTURA DE INTERESES: 2229,00</p>
--	--	---------------------------	----------	----------	--



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 5 de 7

					<p>2.215,99 RAZÓN DE COBERTURA GLOBAL S.A.S.</p> <p>VERIFICAR: CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE PROFORMA REFERIDO CON COSTE A 31/12/2020:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,44</p> <p>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25</p> <p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,215,99</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE PROFORMA REFERIDO CON COSTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,44</p> <p>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25</p> <p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,215,99</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,44</p> <p>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25</p> <p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,215,99</p> <p>INDETERMINADO RAZÓN DE COBERTURA BIRDUN S.A.S</p> <p>VERIFICAR: CARACTERÍSTICAS FINANCIERAS</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE PROFORMA REFERIDO CON COSTE A 31/12/2019:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,44</p> <p>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25</p> <p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,215,99</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE PROFORMA REFERIDO CON COSTE A 31/12/2020:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,44</p> <p>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25</p> <p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,215,99</p> <p>QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE PROFORMA REFERIDO CON COSTE A 31/12/2021:</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,44</p> <p>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25</p> <p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,215,99</p> <p>INDICE DE LIQUIDEZ: 1,44</p> <p>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,25</p> <p>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,215,99</p>
<p>INDICE FINANCIERO TOTAL DE UNION TEMPORAL</p>	<p>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: Igual o inferior a 55% INDICADOR DE LIQUIDEZ: Igual o superior a 2.3</p>	<p>FOLIO 95 Y 167</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO: 0,50 INDICADOR DE LIQUIDEZ: 2,53 RAZÓN DE COBERTURA: INDETERMINADO</p>



	<p><b>RAZÓN DE COBERTURA:</b> igual o superior a 8</p>				<p><b>0,28 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO TIGLOBAL S.A.S.</b>            PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2020:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,28            QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL ES PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2019:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,27            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,28            QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL ES PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2018:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,24            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,24</p>
<p><b>3.1</b> <b>ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL</b></p>	<p><b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:</b> mayor o igual a 13%</p>	<p>FOLIO 95 Y 167</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p><b>0,62 RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO BIRDUN</b>            QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL ES PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2020:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,62            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,23            QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL ES PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2019:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,41            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,23            QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL ES PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2018:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,42            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,23</p>
	<p><b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO:</b> igual o mayor al 8%</p>	<p>FOLIO 95 Y 167</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p><b>0,18 RENTABILIDAD DEL ACTIVO TIGLOBAL S.A.S.</b>            PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2020:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,18            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,18            QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL ES PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2019:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,17            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13            QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL ES PRECISEMENTE RESPECTO CON CONTRE A 31/12/2018:            RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,14            RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,14</p>



EVALUACION INVITACION PUBLICA No 04 DEL 2022

Version:

Página 7 de 7

							<p><b>0.23 RENTABILIDAD DEL ACTIVO BIRDUN S.A.S.</b>          QUE EN RELACION A LOS INTERCEROS EN LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL EN PROCEDIMIENTO SENSADO CON CONTRA N°1111/2022          RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,23          RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,23          QUE EN RELACION A LOS INTERCEROS EN LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL EN PROCEDIMIENTO SENSADO CON CONTRA N° 1111/2022:          RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,45          RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,45          QUE EN RELACION A LOS INTERCEROS EN LA CATEGORIA ORGANIZACIONAL EN PROCEDIMIENTO SENSADO CON CONTRA N° 1111/2022:          RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,40          RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,40</p>
	<p><b>ANÁLISIS DESDE LO ORGANIZACIONAL TOTAL DE UNION TEMPORAL</b></p>	<p><b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: mayor o igual a 13%</b></p>					<p><b>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 42%</b>  <b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 21%</b></p>
<p><b>RENTABILIDAD DEL ACTIVO: mayor o igual a 8%</b></p>	<p><b>DEL</b></p>	<p><b>DEL</b></p>	<p><b>FOLIO 95 Y 167</b></p>	<p><b>X</b></p>	<p><b>X</b></p>		

**RESULTADO DE LA EVALUACION  
HABILITADO – CUMPLE.**

Se firma por el comité evaluador a los 7 días del mes de MARZO de 2022

*Maria Claudia Velez Ramirez*  
**MARIA CLAUDIA VELEZ RAMIREZ**  
**PROFESIONAL DE APOYO CONTABLE**



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 1 de 15

No. T.R.:	INVITACION PUBLICA 05 DE 2022
FECHA Y HORA DE CIERRE:	1 DE MARZO DE 2022
OBJETO A CONTRATAR:	<b>GRUPO E</b> Contratar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable del proyecto "IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SIPÍ" identificado con BPN: 20211301010704
VALOR:	QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$549.462.864

1. PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el recibo de propuestas, el 01 de FEBRERO de 2022, se presentaron las siguientes propuestas dentro del presente proceso, en la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando la siguiente situación:

No.	Nombre del proponente	Integrantes proponente	de	Proponente representado por:
1	BIRGLOBAL – EMTTEL 2022	TIGLOBAL S.A.S Nit. 901.039.004-9 BIRDUN S.A.S. Nit. 901161285-0	REPRESENTANTE LEGAL OSCAR MAURICIO REPRESENTANTE LEGAL JUAN CARLOS CELY RICO	TIGLOBAL S.A.S. PINZÓN S.A.S.



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 2 de 15

VERIFICACION CRITERIOS HABILITACION TECNICA  
PERSONAL MINIMO

PROPUESTA RECURSO HUMANO	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACION		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
1	Gerente de intervención	<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Un (1) Profesional en Ingeniería de sistemas, y/o ingeniería de software, y/o ingeniería industrial o afines  Certificaciones en PMP y SCRUM MASTER Acreditación de especialización y/o maestría en área gerenciales	239-255	X		X		CESAR AUGUSTO RAMIREZ RENDÓN <b>PROFESION:</b> INGENIERO DE SISTEMAS, UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ <b>MAESTRÍA:</b> MAGISTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS-UNIVERSIDAD EAN <b>CERTIFICACIÓN PMP:</b> Expedida el 04 de mayo de 2016 <b>CERTIFICACIÓN SCRUM MASTER:</b> Expedida el 10 de junio de 2017 <b>EXPERIENCIA:</b> 4 AÑOS EN GERENCIA DE PROYECTOS FOLIOS 239 AL 255



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 3 de 15

CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACION		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
Director de Interventoría	<b>REQUISITO ADICIONAL:</b> Acreditación de especialización en Gerencia de Empresas de Telecomunicaciones y maestría en Telemática y acreditación de experiencia profesional de quince (15) años.	256-277	X		X		OMAR HERNÁN LEÓN SANCHEZ <b>PROFESION:</b> INGENIERO ELECTRICISTA, UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER <b>ESPECIALIZACIÓN:</b> ESPECIALISTA EN GERENCIA DE EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES-UNIVERSIDAD DE LOS ANDES <b>EXPERIENCIA:</b> 27 AÑOS Y 1 UN MES FOLIOS 256 AL 277
TÉCNICO TÉCNICO	tecnologías, o afines y acreditación de experiencia profesional de cuatro (4) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.						
TÉCNICO TÉCNICO	<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Un profesional en ingeniería eléctrica y/o ingeniería de sistemas o afines						
TÉCNICO TÉCNICO	tecnologías, o afines y acreditación de experiencia profesional de cuatro (4) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y las comunicaciones.						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 4 de 15

PROPUESTA RECURSO HUMANO	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACIÓN		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
	Profesion al administrativo de intervención ría	<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Un (1) profesional en ingeniería de sistemas o ciencias administrativas, sociales o afines Certificado de auditor interno en ISO 9001.	278-295	X		X		MARTHA PATRICIA SALDARRIAGA LONDOÑO <b>PROFESION:</b> INGENIERA DE SISTEMAS-CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE MANIZALES <b>CERTIFICACIÓN ISO:</b> Expedida el 30 de enero de 2018 <b>ESPECIALIZACIÓN:</b> Especialista en Administración concentración en Organizaciones Avanzadas <b>EXPERIENCIA:</b> 5 AÑOS Y 10 MESES - COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE PROYECTOS FOLIOS 278 AL 295
	Coordina dor operativo de intervención ría	<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Un (1) Profesional en Ingeniería de sistemas, y/o ingeniería de software o afines	296-313	X		X		WILSON JAVIER SARMIENTO MANRIQUE <b>PROFESION:</b> INGENIERA DE SISTEMAS-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA <b>MAESTRÍA:</b> INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN-UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 5 de 15

CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICANA		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
	Arquitecto de Interventoría	Con certificación vigente, ITIL, COBIT, TOGAF 1 y 2. SCRUM Master, Scrum Developer, Scrum Foundation y Scrum Product Owner	314-348	X		X		OSCAR MAURICIO CORTÉS PINZÓN PROFESION: INGENIERO DE SISTEMAS-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA CERTIFICACIÓN PMP: Expedida el 27 de junio de 2013 CERTIFICACIÓN COBIT: Expedida el 10 de febrero de 2014 CERTIFICACIÓN ITIL: Expedida el 01 de agosto de 2011 CERTIFICACIÓN TOGAF I: Expedida el 30 de abril de 2019 CERTIFICACIÓN TOGAF II: Expedida el 07 de mayo de 2019 CERTIFICACIÓN SCRUM MASTER I:
		especialización y/o maestría, en ingeniería de sistemas y/o computación, tecnologías o afines y acreditación de experiencia profesional de tres (3) años en gerencia y/o dirección y/o coordinación de proyectos preferiblemente relacionados con las Tecnologías de Información						EXPERIENCIA: 3 AÑOS - COORDINADOR OPERATIVO DE PROYECTOS FOLIOS 296 AL 313
		<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Un (1) profesional en ingeniería de sistemas, y/o ingeniería industrial.						
		<b>REQUISITO ADICIONAL:</b>						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO  
 Versión: 01  
 Vigencia: 18/08/2021  
 Página 6 de 15

CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACIÓN		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
<p>Profesion al Jurídico de Interventoría</p>	<p>Acreditación de especialización y/o maestría en Sistemas de Información en la Organización o Sistemas de Información en Gerencia de Documentos o Gerencia de proyectos y acreditación de experiencia profesional de siete (7) años en actividades de arquitectura de Tecnologías de la Información y/o cargos directivos de información y tecnología.</p>	<p>349-376</p>	<p>X</p>	<p></p>	<p>X</p>	<p></p>	<p>Expedida el 24 de septiembre de 2018  <b>CERTIFICACIÓN DEVELOPER:</b>            Expedida el 08 de octubre de 2018  <b>CERTIFICACIÓN FOUNDATION:</b>            Expedida el 08 de octubre de 2018  <b>CERTIFICACIÓN SCRUM PRODUCT OWNER:</b> Expedida el 02 de octubre de 2018  <b>ESPECIALIZACIÓN:</b> Especialista en Sistemas de Información en la Organización – UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  <b>EXPERIENCIA:</b> 11 AÑOS 11 MESES - ARQUITECTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GERENTE DE PROYECTOS Y ARQUITECTURA EMPRESARIAL FOLIOS 314 AL 348            KATHERINE ALEXANDRA PATIÑO GUTIERREZ  <b>PROFESION:</b> ABOGADA, UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  <b>ESPECIALIZACIÓN:</b> ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO.- UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA  <b>EXPERIENCIA:</b> . 05 AÑOS Y 7 MESES - ABOGADA</p>
<p>PROPIEDAD RECURSO HUMANO</p>	<p>PERFIL PROFESIONAL: Un (1) Profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente.  <b>REQUISITO ADICIONAL:</b> de Acreditación de especialización y/o maestría en áreas de Derecho o afines y acreditación de experiencia</p>						



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO  
 Versión: 01  
 Vigencia: 18/08/2021  
 Página 7 de 15

CANT	CARGO	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA (PERFIL PROFESIONAL)	No. FOLIOS	APLICACION		CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	SI	NO	
		profesional adicional a la mínima requerida de tres (3) años en consultoría legal y/o Asesoría legal y/o actividades relacionadas al ejercicio de su profesión						FOLIOS 349 AL 376
PROPUESTA RECURSO HUMANO	1 Asistente Administrativo Interventoría	<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Un (1) Profesional en Derecho, comunicador social, o administrador de empresas o afines. <b>REQUISITO ADICIONAL:</b> Acreditación de experiencia profesional de tres (3) años como asistente administrativo de interventorías.	377-384	X		X		YULLI ANDREA GALINDO MENDEZ <b>PROFESION:</b> COMUNICADORA SOCIAL Y PERIODISTA-UNIVERSIDAD DEL EXTERNADO <b>EXPERIENCIA:</b> 3 AÑOS Y 7 MESES – ASISTENTE DE GERENCIA EN PROYECTO DE INTERVENTORÍAS FOLIOS 377 AL 384



VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 8 de 15

PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL BIRGLOBAL – EMTEL 2022  
GRUPO : A

DOCUMENTOS HABILITANTES	ESTABLECIDO POR LA EMPRESA	No. FOLIOS	APLICACION		CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	SI	NO	
EXPERIENCIA	Conforme el artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en cuanto a los requisitos habilitantes contenidos en el RUP, las cámaras de comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes: 1. Experiencia – Los contratos o convenios celebrados por el interesado para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV. Los contratos o convenios celebrados por consorcios, uniones	92 AL 213	X		X		<p>TIGLOBAL S.A.S. APORTA CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROponentES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION 03 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 19:54</p> <p>FOLIOS 92 AL 162</p> <p>BIRDUN S.A.S. APORTA CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROponentES DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA DE EXPEDICION 02 DE FEBRERO DEL 2022 HORA 11:00</p> <p>FOLIOS 164 AL 213</p>



**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

Código: FR.58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 9 de 15

		<p>temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, para cada uno de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y su valor expresado en SMMLV.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, el oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de mínimo siete (7) contratos o convenios ejecutados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, con entidades públicas y/o privadas. Sobre estos contratos presentados se deben verificar los siguientes requisitos</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--



**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

Código: FR.58.CO  
 Versión: 01  
 Vigencia: 18/08/2021  
 Página 10 de 15

					<p>1) CONTRATO 124 DEL 2018          CONTRATANTE: EMTEL E.S.P.          CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S.          CODIGOS: 801016, 811120          PARTICIPACION: 100%          VALOR: \$2.005.462.652          RUP: 21          SMMLV RUP: 2.567,01          FECHA DE INICIO: 14/03/2018          FECHA DE TERMINACION          31/12/2018  <b>OBJETO:</b> Desarrollar los mecanismos que propendan por el adecuado aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones del MADR, implementando estrategias que contribuyan al mejoramiento, fortalecimiento y actualización de la red de información del sector agropecuario - AGRONET, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.          Folio 220-224          2) CONTRATO GG-2018- 102          CONTRATANTE: PBM S.A.S.</p>
<p><b>EXPERIENCIA EN SMMLV</b></p>	<p>Para participar en este proceso, los interesados deberán tener en cuenta que, al menos uno (1) de los contratos o convenios aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del respectivo contrato, deberá ser igual o superior al cien (100%) del presupuesto oficial al grupo al que se presente y este, específicamente deberá contemplar en su objeto el fortalecimiento de redes de información.           Así mismo, la sumatoria del valor de la totalidad de los contratos aportados, expresados en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha</p>	<p>216-235</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	



**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

Código: FR-58.CO  
 Versión: 01  
 Vigencia: 18/08/2021  
 Página 11 de 15

	<p>de terminación de los respectivos contratos, deberá ser igual o superior al doscientos (200%) del presupuesto oficial, estimado en SMMLV y los mismos deben encontrarse registrados en el RUP.</p> <p><b>C) Objeto:</b> Para participar en el presente proceso de selección los proponentes y en razón al principio de discrecionalidad administrativa y en ponderación frente a los principios que rigen la actividad administrativa de las entidades públicas, EMTel SA ESP establece que el objeto de los contratos o convenios presentados para acreditar la experiencia requerida deben contemplar la implementación de planes, programas y/o proyectos que abarquen en los siguientes criterios:</p>					<p>CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S.          CODIGOS: 801016, 841116          PARTICIPACION:100%          VALOR: \$165.000.000          RUP: 13          SMMLV RUP: 211,20          FECHA DE INICIO: 18/01/2017          FECHA DE TERMINACION 17/01/2018</p> <p><b>OBJETO:</b> Auditoría externa e inventoria integral administrativa, jurídica, financiera y técnica a los contratistas de PBM SAS, en la ejecución de las actividades de desarrollo de software y el suministro de bienes y servicios de tecnologías de información y las comunicaciones de los proyectos de TIC's  <b>Folio 225-26</b></p> <p>3) CONTRATO GG-2018- 101          CONTRATANTE: PBM S.A.S.          CONTRATISTA: TIGLOBAL S.A.S.          CODIGOS: 801016, 841116          PARTICIPACION:100%          VALOR: \$136.000.000          RUP: 15          SMMLV RUP: 174,08          FECHA DE INICIO: 18/01/2017          FECHA DE TERMINACION 17/01/2018  <b>OBJETO:</b> Auditoría externa e</p>
--	---	--	--	--	--	---

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

Código: FR-58.CO

Versión: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 12 de 15

		<p><b>1.</b> Al menos dos (2) contratos y/o convenios acreditados deberán incorporar la realización interventoría auditoría en actividades de desarrollo y/o implementación de softwares y suministro de bienes y servicios TIC's.</p> <p><b>2.</b> Al menos un (1) contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la realización interventoría auditoría en actividades de organización documental y</p>				<p>interventoría integral administrativa, jurídica, financiera y técnica a los contratistas de PBM SAS, en el desarrollo de las actividades de intervención, digitalización, organización de archivo, aplicación y actualización de TVDS y TRDS de los proyectos de gestión documental. Folio 227-228</p> <p><b>4) CONTRATO CM-227- 2018</b>  <b>CONTRATANTE:</b> SUPERSOLIDARIA  <b>CONTRATISTA:</b> TIGLOBAL S.A.S.  <b>CODIGOS:</b> 801016, 811120, 841116  <b>PARTICIPACION:</b>100%  <b>VALOR:</b> \$73.000.000  <b>RUP:</b> 28  <b>SMMLV RUP:</b> 93,44  <b>FECHA DE INICIO:</b> 27/04/2018  <b>FECHA DE TERMINACION:</b> 26/10/2018  <b>OBJETO:</b> Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato interadministrativo para la organización de los archivos de gestión de áreas misionales, organización de fondo documental acumulado y digitalización de documentos de carácter histórico de la superintendencia de economía solidaria.</p>
--	--	---	--	--	--	---

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

Código: FR-58.CO

Version: 01

Vigencia: 18/08/2021

Página 13 de 15

	digitalización de archivos.							Folio 229-230
3.	Al menos un contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la implementación, actualización y/o fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de información.	(1)					<p>5) <b>CONTRATO:</b>  <b>CONTRATANTE:</b> GTS S.A.S  <b>CONTRATISTA:</b> TIGLOBAL S.A.S.  <b>CODIGOS:</b> 801016, 811120  <b>PARTICIPACION:</b> 100%  <b>VALOR:</b> \$ 127.748.577  <b>RUP:</b> 24  <b>SMMLV RUP:</b> 185,2  <b>FECHA DE INICIO:</b> 18/08/2016  <b>FECHA DE TERMINACION:</b> 30/12/2016  <b>OBJETO:</b> Prestar los servicios de implementación y fortalecimiento de iniciativas tecnológicas y de gestión de la información para el sector agropecuario, todo conforme a las especificaciones técnicas instrumentales en el anexo técnico exigidos y establecidos en el documento de estudios previos que soportan el contrato interadministrativo no suscrito entre la nación - ministerio de agricultura y desarrollo rural e INFOTIC S.A., correspondientes a los anexos 1,2,3 y 4 conforme se detalla en el alcance  Folio 231-232</p>	
4.	Al menos uno contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la implementación y/o construcción y/o desarrollo de sistemas de información.	(1)						
5.	Al menos uno	(1)						

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS**

		<p>contrato y/o convenio acreditado deberá incorporar la instalación de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones</p> <p><b>NOTA:</b> NO podrá acreditarse en un mismo contrato más de un (1) aspecto requerido por cada numeral contemplado en el literal c. Objeto.</p>				<p>6) <b>CONTRATO:</b> 581 de 2018  <b>CONTRATANTE:</b> ADR  <b>CONTRATISTA:</b> TIGLOBAL S.A.S.  <b>CODIGOS:</b> 801016, 811120  <b>PARTICIPACION:</b> 100%  <b>VALOR:</b> \$ 26.010.000  <b>RUP:</b> 25  <b>SMMLV RUP:</b> 33,2  <b>FECHA DE INICIO:</b> 29/10/2018  <b>FECHA DE TERMINACION:</b> 31/12/2018  <b>OBJETO:</b> Prestar los servicios profesionales a la oficina de tecnologías de la información para, diseñar y realizar el acompañamiento al desarrollo y la construcción de los sistemas de información misionales de la ADR cumpliendo con los lineamientos relacionados con el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC                  Folio 233-234</p> <p>7) <b>CONTRATO:</b> 154 de 2020  <b>CONTRATANTE:</b> ADR  <b>CONTRATISTA:</b> BIRDUN S.A.S.  <b>CODIGOS:</b> 801016, 811120  <b>PARTICIPACION:</b> 100%  <b>VALOR:</b> \$ 2.573.236.600  <b>RUP:</b> 10  <b>SMMLV RUP:</b> 478,93</p>
--	--	---	--	--	--	---

